

Notario Viña del Mar Luis Fischer Yavar

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 03 de Febrero de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Viña del Mar Luis Fischer Yavar.-

12 Norte 785, piso 3, Viña del Mar.-

Repertorio N°: 3412 - 2020.-

Viña del Mar, 05 de Febrero de 2020.-



N° Certificado: 123456816626.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456816626.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lufiscya&ndoc=123456816626> .-

CUR N°: F4791-123456816626.-



Cert N° 123456816626
Verifique validez en
http://www.gdja.cl

310

REPERTORIO N°3412/2020.-

PROTOCOLIZACION
BASES DE CAMPAÑA DE REFERIDOS
“PASA LA VOZ”



Hoy, tres de febrero de dos mil veinte, Yo **PATRICIA BAHAMONDE VEGA**, Abogado, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en Doce Norte número setecientos ochenta y cinco, piso tres, Suplente del titular **LUIS ENRIQUE FISCHER YAVAR**, en virtud de Decreto Judicial Protocolizado, a petición de: don **DANIEL ALEJANDRO ESPEJO AUBA**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad numero diez millones cuarenta y tres mil novecientos trece guión uno, domiciliado Avenida Bosques de Montemar sesenta y cinco, piso trece, Viña del Mar, procedo a protocolizar **BASES DE CAMPAÑA DE REFERIDOS “PASA LA VOZ”**. Dicho documento contenido dos carillas tamaño oficio, lo dejo protocolizado con el mismo número del Repertorio. Para constancia firmo. **DOY FE.-**

COLETA 1360945.2
\$17.000



Cert Nº 123456816626
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>



INUTILIZADA





Protocolización de Bases de Campaña de referidos "Pasa la Voz"

En Viña del Mar, a dos de Enero del año dos mil veinte, comparecen Daniel Espejo Auba, chileno, casado, Ingeniero Civil, cedula de identidad número 10.043.913-1, en representación de Inmobiliaria VMC Ltda., Rut: 76.338.499-3 y de las siguientes inmobiliarias: Inmobiliaria Los Pinos tres Spa, Rut: 76.754.073-6; Inmobiliaria Valencia spa Rut: 76.616.609-1, Inmobiliaria Buenaventura Spa, Rut: 76.829.627-8, Inmobiliaria Oasis Spa Rut: 76.899.09-5.

todos con domicilio en Avenida Bosques de Montemar 65 piso 13, Viña del Mar; los comparecientes mayores de edad, quienes han acreditado su identidad con las cédulas anotados y exponen: que han acordado organizar la promoción de venta denominada CAMPAÑA DE REFERIDOS "PASA LA VOZ" y vienen, por este acto, en establecer y suscribir las bases de dicha promoción.

Primero: Antecedentes generales

La promoción tiene por finalidad promocionar e incentivar la compra de los siguientes proyectos:

1. Condominio Parque Pinares Etapa 1 y Etapa 2, ubicado en camino Marga – Marga, Sector Los Pinos de Quilpué;
2. Edificio Mondrian, ubicado en Av. Los Carrera 01250, Quilpué;
3. Edificio Paris 644, ubicado en calle paris 644, Villa Alemana;
4. Edificio Roma, Ubicado en calle Tercera 0376, Villa Alemana.

Los departamentos asociados a esta promoción son única y exclusivamente las unidades disponibles para la venta en los proyectos descritos anteriormente y a la fecha de inicio de esta promoción.

Segundo: De los participantes.

Podrán participar los clientes que hayan firmado un contrato de promesa de compraventa en cualquiera de los proyectos inmobiliarios, al cual se le llamara de ahora en adelante "Cliente Referente". El "Cliente Referente" debe ingresar a la página web de IVMC <https://ivmc.cl/promociones>, completar formulario "pasa la voz" con su nombre, teléfono y correo electrónico y en otro formulario el contacto del " Cliente Referido", quien deberá suscribir una promesa de compraventa por cualquier departamento disponible en los proyectos en promoción. El ingreso de los datos del "Cliente Referido" deberá tener una fecha anterior a la primera visita de este a sala de ventas.

Tercero: Del mecanismo

La promoción "Pasa la Voz" consiste en el regalo de una Gift Card por un valor de \$500.000.- para el "Cliente Referente que traiga un "Cliente Referido. La Gift card podrá ser canjeada en el comercio que la inmobiliaria haya designado para estos efectos y deberán cumplirse los siguientes requisitos:

1. El Cliente Referido tiene que haber suscrito un contrato de Promesa de compraventa y haber cancelado al menos el 10% del valor del inmueble adquirido Que el Referente haya suscrito material y efectivamente un contrato de promesa de compraventa de un departamento o vivienda de alguno de los proyectos en promoción.

MINUTA REDACTADA POR LAS PARTES





Cert N° 123456816626
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>



- 2. Que el "Cliente Referente" haya ingresado los datos de su conocido en calidad de "Cliente Referido", entregando a través de la página web de ivmc sus datos en el formulario diseñado exclusivamente para esta campaña.

Será responsabilidad del interesado en participar de esta promoción el acreditar que reúne las condiciones y que ha cumplido con todas las exigencias necesarias para poder participar

Cuarto: de la entrega de la Gift Card

La Gift Card será entregada a los "Clientes Referentes" una vez se confirme que se ha cumplido con las condiciones de las bases de la promoción.

La Gift Card tendrá una fecha de duración de 60 días para ser canjeada, en caso de que aquello no ocurra, la gift card caducara y no tendrá derecho a reclamo.

Quinto: Vigencia de la Campaña "Pasa la Voz"

La campaña tendrá duración de 1 año a contar del lanzamiento de la misma.

Sexto: Consideraciones

La Gift Card no será canjeable por dinero.

Pueden participar como "Cliente Referente" cualquier persona que haya comprado en alguno de los proyectos de IVMC que están en la promoción.

No podrán participar funcionarios, parientes y/o personas que se encuentren de alguna forma vinculadas laboralmente a cualquiera de las inmobiliarias que desarrollan los proyectos en promoción.







Daniel Espejo Auba
Inmobiliaria VMC Ltda.
76.338.499-3

10.043.913-1



AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
03 FEB 2020
PATRICIA BAHAMONDE VEGA
NOTARIO SUPLENTE NOTARIA FISCHER
VIÑA DEL MAR

PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA EN EL
REGISTRO RESPECTIVO CON EL N° 3412
VIÑA DEL MAR 03-07-2020